

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 047

Fecha Estado: 01/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220160055200	Ordinario	LUZ YASMIN MARIN CORREA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 80 del CPTSS, para ABRIL 15 de 2024, a las 10:30 A.M. Se declara dictamen en firma. Se requiere a COLFONDOS, para un término de 10 días.. Se acepta renuncia. C.L.	22/03/2024	1	
05001310502220170000600	Ordinario	SOR MARIA ZAPATA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para MAYO 20 de 2024, a las 3:30 P.M. Se DA POR NO CONTESTADA la reforma a la demanda. Se requiere a las partes. C.L.	22/03/2024	1	
05001310502220170030200	Ordinario	EDILBERTO AUGUSTO ORDOÑEZ MARTIN	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para NOVIEMBRE SEIS (06) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.), y del Art. 80 del CPTSS, para NOVIEMBRE SEIS (06) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.). SE DA POR CONTESTADA la demanda por parte del MINHACIENDA. Reconoce personería. Requiere a las partes. C.L.	22/03/2024	1	
05001310502220180039100	Ordinario	CHRISTIAN CAMILO RAMIREZ DEL RIO	V.I.P. MOTOGRUA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para JULIO DIECISIETE (17) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.), y del Art. 80 del CPTSS, para JULIO DIECISIETE (17) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.). SE DA POR NO CONTESTADA la demanda. Se requiere a las partes. C.L.	22/03/2024	1	
05001310502220180040900	Ordinario	JONNY MARTINEZ HOYOS	HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto ordena notificar Por la Secretaria a CORPONAL. Se da por contestada por parte de la llamada en garantía, SEGUROS DEL ESTADO S.A. Se reconoce personería. Se admite renuncia y reconoce personería. C.L.	22/03/2024	1	
05001310502220180053200	Ordinario	MARIA MARTINEZ MOSQUERA	AMPARO ACOSTA	Auto requiere A la parte demandante, para que aporte datos de contacto de la parte pasiva. Se niega emplazamiento. C.L.	22/03/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220190001700	Ordinario	JOSE HERIBERTO DAVID	RICARDO LUIS TREJOS USMA	Auto ordena emplazamiento Del demandado. Se designan curador ad-litem para que lo represente. Dispone notificar. C.L.	22/03/2024	1	
05001310502220190014700	Ordinario	JUAN DAVID MUNERA ALVAREZ	EMTELCO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para OCTUBRE VEINTIOCHO (28) DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P.M.). Se dispone notificar a la Procuraduría. SE DA POR CONTESTADA la demanda. C.L.	22/03/2024	1	
05001310502220190040700	Ordinario	JESUS EUCARIO PATIÑO MARTINEZ	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por no contestada la demanda. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, las 09:30 am del 02 de abril de 2025 y las 10:00 am del 02 de abril de 2025, respectivamente. dzg	22/03/2024		
05001310502220190056900	Ordinario	BRIAN RIVERA MUÑOZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por no contestada la demanda. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, las 02:30 p.m. del 06 de mayo de 2025 y las 03:00 pm del 06 de mayo de 2025, respectivamente. dzg	22/03/2024		
05001310502220200016100	Ordinario	DORA LUZ PARIAS MARIN	COLPENSIONES	Auto ordena notificar Se da por contestada la demanda. Se requiere a la Administradora Colombiana de Pensiones para que allegue al proceso los datos que reposen en la entidad (dirección física y/o electrónica, teléfonos, entre otros) de la Litis Consorte Necesario por Pasiva NORELLY HERNÁNDEZ PATIÑO, identificada con la C.C. Nro. 43.427.255. Se requiere igualmente para que allegue expedientes administrativos. Librese oficio en tal sentido. dzg	22/03/2024		
05001310502220210029100	Ordinario	ASTRID ELENA RIOS ZAPATA	PROTECCION	Auto odena integrar el litis Con YEADIB YOHANA CUADROS CASTAÑO, y DAVID ESTIBEN CUADROS CASTAÑO, y la Sociedad SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SE DA POR CONTESTADA la demanda por parte de PROTECCIÓN S.A. Se reconoce personería. Se requiere a la parte demandante y a PROTECCIÓN S.A.	22/03/2024	1	
05001310502220220020600	Ordinario	MARIA ALICIA URIBE VILLEGAS	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para JULIO DOS (02) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.), y del Art. 80 del CPTSS, para JULIO DOS (02) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.). DAR POR CONTESTADA la demanda por parte de la llamada en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Se reconoce personería. Se requiere a las partes. C.L.	22/03/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220220022800	Ordinario	DIEGO VALLEJO LOPEZ	COLFONDOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda respecto de Colpensiones y Protección S.A. Se da por no contestada la dda respecto de Colfondos S.A. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, las 09:30 am del 25 de noviembre de 2025 y las 10:00 am del 25 de noviembre de 2025, respectivamente. dzg	22/03/2024		
05001310502220230009300	Ordinario	MARIA TRINIDAD VILLADA CASTAÑEDA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA OLGA CASTAÑEDA VILLADA	Auto avoca conocimiento Se AVOCA conocimiento. Cúmplase lo resuelto por el superior. Se admite demanda y se ordena notificar a los demandados. dzg	22/03/2024		
05001310502220230028900	Ordinario	CLAUDIA MARIA SERNA CHALARCA	MARICELI RAMIREZ	Auto admite demanda Se ordena la notificación de la demandada. dzg	22/03/2024		
05001310502220230031800	Ordinario	STELLA RUBIANO POLANIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que sea subsanado en el término de cinco (05) días. dzg	22/03/2024		
05001310502220230035500	Ordinario	MARIA HELENA DE OSSA DE OSSA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena la notificación de la demandada y se requiere a Colpensiones EICE	22/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)